I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001398 /2011

Cerrillos, 19 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4090/2011; el Ord. N°1100/191/2011 del Director del Control; el Decreto Exento N°202/1172/2011; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1172/2011 se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña María José Palma Maturana, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/1172/2011, que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña María José Palma Maturana, en el sentido de señalar que por los servicios que se contratan el municipio se obliga a pagar a doña **María José Palma Maturana**, por concepto de honorarios, el valor total de $1.375.000.- (un millón trescientos setenta y cinco mil pesos) brutos, en 5 cuotas iguales y mensuales de $275.000.- (**doscientos setenta y cinco mil pesos**) brutos, desde mayo a septiembre de 2011, dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que fueron prestados los servicios. De la suma señalada el municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001298 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela Estrella Reina de Chile
Interesada
SERNAM
Pag. Web